



## **Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas**

---

211 E. 43rd Street, Room 903, New York, NY 10017. Tel: (212) 986-6373 Fax: (212) 986-6842

### **Intervención del Embajador Jorge Urbina Ortega Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas**

#### **Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo**

**23 de octubre 2007**

Señor Presidente:

Mi delegación se asocia a lo expresado por Chile como coordinador del Grupo de Trabajo sobre Financiamiento para el Desarrollo en nombre del Grupo de Río.

De igual forma, deseamos agradecer la organización del Diálogo de Alto Nivel sobre Financiación para el Desarrollo, el cual este año en particular reviste especial importancia como parte de los procesos preparatorios para la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre Financiación para el Desarrollo, a realizarse en Doha, Qatar el próximo año y la cual examinará la aplicación del Consenso de Monterrey.

Señor Presidente,

Al expresar la importancia de que la Conferencia de Seguimiento determine el progreso alcanzado desde Monterrey a la fecha, y reafirme sus fines y objetivos, resulta imperativo además, que dicha Conferencia y su proceso preparatorio, desarrollen nuevas ideas y enfoques, producto de la realidad actual, que permitan continuar avanzando en el cumplimiento de los objetivos internacionales de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Es en este contexto, y como país en desarrollo de ingresos medios, que deseamos referirnos brevemente a la situación de este grupo de países en lo referido a la cooperación internacional técnica y financiera.

Al respecto, mi país ha sido objeto de una disminución progresiva y sistemática de los recursos por concepto de cooperación internacional. En términos generales, los países desarrollados han tendido a excluir a Costa Rica de las listas de países beneficiarios de ayuda internacional y de los mecanismos de condonación de deuda promovidos por los organismos financieros internacionales.

Nuestra situación no es atípica entre los países de ingresos medios, que han visto cerrado su acceso a la cooperación internacional, pese a que según el informe de evaluación 2007 “Resultados obtenidos en materia de desarrollo por los países de ingreso medio”, del Banco Mundial, albergan un 30% de la población más pobre del planeta viviendo con menos de 2 dólares diarios. Igualmente el Presidente del Banco Mundial, ha indicado recientemente que un 70% de los pobres viven en países que han estado haciendo progreso económico. Este progreso sin embargo, ha sido desigual entre y dentro de los países; retos que debemos reconocer y afrontar.

Resulta imprescindible trascender el criterio del Ingreso Nacional Bruto (en inglés: GNI), dado que este no toma en consideración factores que afectan el desarrollo de un país, como la creciente desigualdad, los bolsones de pobreza, y las vulnerabilidades sociales, institucionales, financieras y productivas; e incorporar otras variables para el acceso a la cooperación internacional y el crédito como las relacionadas con los esfuerzos que el país haga por avanzar en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), por sus logros en materia de gobernanza democrática y respeto a los derechos humanos, por su contribución a la preservación del medio ambiente y a la paz mundial o por gestionar con transparencia y eficacia los recursos de la ayuda.

De igual forma, es necesario que los donantes presten una mayor atención a la heterogeneidad propia de los Países de Ingresos Medios, diseñen políticas más coherentes y de conformidad con un criterio de gradación de la ayuda, más que de graduación, que tome en cuenta las características propias de los países de ingresos medios de acuerdo a las condiciones y necesidades de cada uno de ellos.

Los elementos mencionados y otros relativos al comercio, la estabilidad financiera y la gobernabilidad democrática, de gran importancia a tomar en consideración para el tema del financiamiento para el desarrollo, se encuentran plasmados en los informes de las Conferencias Internacionales de Cooperación para el Desarrollo con Países de Renta Media, llevadas a cabo este año en España y El Salvador, por lo que invitamos a su lectura y consideración de resultados.

Señor Presidente

En busca del objetivo antes mencionado, de incorporar cuestiones nuevas relevantes en el tema del financiamiento para el desarrollo, resulta de particular interés para mi delegación, referirse al tema de las **fuentes innovadoras de financiamiento**, el cual se ha venido incorporado en el debate general del tema y es ya reconocido por la mayor parte de los Estados Miembros como un aspecto importante de la financiación para el desarrollo.

En este sentido, es que expongo ante ustedes la iniciativa del gobierno costarricense llamada el **“Consenso de Costa Rica”**, referida como un mecanismo de financiamiento innovador, el cual no pretende reemplazar sino más bien complementar la Ayuda Oficial para el Desarrollo.

Esta iniciativa aspira a que la comunidad internacional incentive no sólo a aquellos **países que gastan con orden, sino también a aquellos que gastan con ética.**

El Consenso de Costa Rica llama a todos los países en desarrollo a hacer su mejor esfuerzo para invertir sus limitados recursos públicos en atender las necesidades sociales más apremiantes, incluyendo aquellas identificadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Reconocemos que existen particularidades que no permiten una solución única entre países, sin embargo muchos países en desarrollo pueden potenciar aún más su combate contra la pobreza, la violencia y la desigualdad, y los múltiples males que normalmente les acompañan, reduciendo su gasto militar.

De igual forma, el Consenso de Costa Rica hace un llamado a los países donantes para que incorporen, en sus programas de ayuda oficial para el desarrollo, una vía selectiva de incentivos para recompensar a aquellos países en desarrollo que, de manera verificable y sostenible, realizan eficaces esfuerzos para aumentar la inversión social, atendiendo las necesidades sociales más apremiantes, y reducir el gasto militar.

Costa Rica no duda que existan preocupaciones legítimas en materia de seguridad que puedan justificar el tener y mantener un gasto militar acorde con estas preocupaciones. Sin embargo, cabe destacar que en el 2006 el mundo alcanzó un nuevo hito al totalizar 1,2 millones de millones de dólares en gasto militar. Según el Proyecto del Milenio, con una décima parte de estos recursos, se habría alcanzado la meta para el 2006 de todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en todos los países del mundo. En el 2006, entre los Estados Miembros de la OECD, en promedio se destinó 1 dólar en ayuda oficial para el desarrollo por cada 7.50 dólares que se gastó en armas.

Aprovechamos el estar reunidos en este Dialogo de Alto Nivel para convocar a los países donantes a incorporar los criterios éticos del Consenso de Costa Rica en sus programas de ayuda oficial para el desarrollo y a crear mecanismos de reducción de deuda externa, mediante condonaciones o renegociaciones de intercambio, aportes no reembolsables y/o préstamos con tasas de interés subvencionadas para recompensar e incentivar los dividendos de paz generados por aquellos países en desarrollo que practican un gasto ético, e invierten cada vez más en salud, educación y vivienda para su pueblo.

Al instar a la comunidad internacional a dar vida al Consenso de Costa Rica, es necesario dejar en claro que el Consenso de Costa Rica **no pretende crear condicionalidades insuperables**, sino que busca más bien incentivar potencialidades basadas en una administración más ética de los limitados recursos públicos disponibles.

Señor Presidente,

Finalmente es nuestro deseo que lo expuesto por las delegaciones ante este plenario y las seis mesas redondas de este Diálogo, constituyan importantes insumos en el proceso preparatorio para la Conferencia de Doha y afirmamos nuestro compromiso de trabajo para un resultado exitoso de la misma.

Muchas Gracias.